



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

Acta N° 186

Res. N° 24

Exp. N° 2021-25-2-000720

Montevideo,

22 NOV. 2021

VISTO: estos antecedentes relacionados con la Licitación Abreviada N° 34/2021 "Adquisición de Banderas y Mástiles", con destino a centros educativos y oficinas de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria.

RESULTANDO: que por Resolución N° 21, Acta N° 130 de fecha 01 de setiembre de 2021, esta Dirección General dispuso la realización del llamado a Licitación.

CONSIDERANDO: I) que División Adquisiciones y Logística informa que con fecha 01 de octubre de 2021 se procede a la apertura electrónica presentando cotización 3 firmas;

II) que con fecha 4 de octubre de 2021, se comienza el estudio de admisibilidad del procedimiento, resultando admisibles las empresas BELICEL S.A, FAMET LTDA. y MIGUEZ MIER DOLORES CARMEN;

III) que de folios 111 a 112 la Comisión Asesora de Adjudicaciones solicita Anexo II a la empresa FAMET LTDA y de folios 113 a 114 consta el pedido de documentación y la presentación del mismo;

IV) que asimismo, a folios 116 dicha Comisión continúa con el estudio de la Licitación con la presentación del Anexo II de la empresa FAMET LTDA y a folios 118 consta la validez de muestras realizada;

V) que de folios 120 a 123 consta el cuadro comparativo de ofertas y el desglose de adjudicación confeccionado por funcionarios de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

VI) que División Hacienda realiza la afectación de rubro a folios 41, para atender dicha Licitación por la suma de \$ 1.449.702 (pesos uruguayos un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil setecientos dos con 00/100) y de folios 131 a 135 realiza un ajuste de reducción de la reserva por un monto de \$ 764.672 (pesos uruguayos setecientos sesenta y cuatro mil seiscientos setenta y dos con 00/100) impuestos incluidos, en Documento de Afectación N.º 4684 en los Programas y Proyectos correspondientes.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a la normativa vigente;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA, RESUELVE:

1°- Adjudicar AD REFERENDUM del Contador Delegado la Licitación Abreviada N° 34/2021 "Adquisición de Banderas y Mástiles", según el siguiente



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

detalle:

Detalle de adjudicación -

LICITACIÓN ABREVIADA N° 34/21 "ADQUISICIÓN DE BANDERAS Y MÁSTILES"

Ítem	Empresa	cotización USD sin iva	Cotización USD con iva	cotización \$ SIN IVA	cotización \$ CON IVA	cantidad Hasta	Total \$ CON IVA	Total USD con i	Artículos
1	FAMET S.A.			\$ 465,00	\$ 567,30	500	\$ 283.650,00		BANDERA DE ARTIGAS
2	FAMET S.A.			\$ 3.290,00	\$ 4.013,80	100	\$ 401.380,00		MASTIL PARA BANDERA
3	SIN EFECTO								MASTIL PARA BANDERA

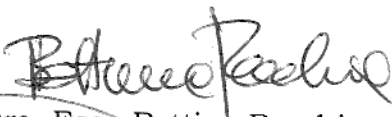
EMPRESA	MONTO \$
FAMET S.A.	\$685.030,00
Monto total adjudicado \$	\$U 685.030,00

El monto total de la compra asciende a \$u 685.030.- (pesos uruguayos seiscientos ochenta y cinco mil treinta con 00/100) impuestos incluidos.

2°- La erogación que demanda la presente Licitación se imputará según lo expuesto en el considerando VI.

3°- Remitir al Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República para su intervención.

4°- Pasar al Departamento de Contabilidad a los efectos de realizar los compromisos correspondientes. Cumplido, enviar a la División Adquisiciones y Logística para prosecución del trámite.


Dra. Esc. Bettina Recchia
Secretaria General

m.b.


Dra. Mtra. Graciela Fabeyro
Directora General